★★★ MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
"Administración Tomás Olmedo"
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC
Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021 960 369, Int.: 214
★★★ Ñemby

Ñemby, 21 de julio de 2022

DICTAMEN U.O.C.

METODOLOGÍA DE LA OBTENCIÓN DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES.
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES". ID 416939

Señor
Prof. Lic. Tomás Olmedo, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY
Presente

En representación de **la Dirección Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 15º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. Nº 15º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la **Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** me dirijo a usted en referencia a la metodología de estimación de precios referenciales para la **CONTRATACIÓN DIRECTA – (CD) N° 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" - ID Nº 416.939** ----------

Que, conforme a lo que establece la Resolución DNCP N° 1890/2020 menciona en su artículo 2° PUBLICACION DE LOS COSTOS Y SUS ANTECEDENTES "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.." ----------

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipales en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", según se detalla:
Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Germán Martínez
Director UOC
Municipalidad de Ñemby

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos. --

2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables. ----------

3. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. ----------

En ese contexto, las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. ----------

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado. ----------

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. ----------

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. ------

5• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ----------

De esta manera la obtención de los precios referenciales da cumplimientos a las legislaciones vigentes, especialmente a los que respecta:

En el artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales las necesidades

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Germán Martínez
Director UOC
Municipalidad de Ñem

públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

En el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo de cada operación, las convocantes deberán considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. **Principalmente a la Resolución N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.**

Una vez obtenidas las cantidades de precios referenciales necesarios de acuerdo a las normativas legales, la metodología utilizada para la obtención del precio referencial es la del **PROMEDIO**, sumando todos los precios unitarios obtenidos de cada ítem y dividiéndolo por la cantidad de precios obtenidos para la sumatoria.

En ese sentido, esta Dirección detalla la metodología utilizada para el presente proceso de licitación, la cual consistió en la selección de tres precios obtenidos de la combinación de las siguientes dos opciones:

Método	**Aplicado**
Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo	**NO**
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.	**SI**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Germán Martínez
Director UOC
Municipalidad de Ñem

Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.	**SI** **ID Nº** **406428** **358904** **409551** **342913** **413138** **409867**
Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.	**SI** • **INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES** • **MARTÍNEZ PRODUCCIONES** • **A V RENTAL DE HERNALDO GONZÁLEZ**

Esto puede observarse en el **Anexo 1)** que forma parte del presente documento.

Conclusión:

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dispone: "Método para la Elaboración de Precios Referenciales".

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Unidad concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Sin otro motivo, me despido. Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY ★

German Andrés David Martínez Thomen
Dirección Nacional de Contrataciones
Municipalidad de Ñemby

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES

Contratación Directa (CD) N° 05/2022 "Contratación de Servicios de Catering y Ceremoniales" con ID 416939:

						1	2	3	4		
BIENES Y/ SERVICIOS						Precio Unitario presentado por potencial Oferente N° 1:	Precio Unitario presentado por potencial Oferente N° 2:	Precio Unitario presentado por potencial Oferente N° 3:	Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros organismos, entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el sistena de información de contrataciones públicas	ID N°	PROMEDIO REFERENCIAL
						INFLIGHT	A V RENTAL de Hernando González	MARTÍNEZ PRODUCCIONES	SICP		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)		
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados variados. (Fritos y horneados). Que incluyan variedades de milanesitas de carne, empanaditas de carne, pollo, jamón y queso y chocio; sándwichitos de jamón y queso y de verduras; pizzas, croquetas, chipitas, tarteletas. (Variedad surtida por 100 unidades)	Unidad	EVENTO	1	450.000	540.000	630.000	200.000	406428	455.000
2	90151802-006	Provision de sillas con o sin posa brazo de plastico resistente. Hasta 100 kg.	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.800	5.600	2.697	406428	4.274
3	90151802-035	Servicio de decoración. Entelado para Actos. De hasta 3 mts de altura y 10 metros de ancho	Unidad	EVENTO	1	150.000	180.000	210.000	1.424.111	406428	491.028
4	90151802-021	Provision de Mesa larga. Tablón de madera de 3,50 x 80 cm. Con mantel incluido.	Unidad	EVENTO	1	50.000	60.000	70.000	20.000	406428	50.000
5	90101603-024	Agua mineral pequeña 500 cc (con gas)	Unidad	EVENTO	1	5.000	6.000	7.000	2.000	358904	5.000
6	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas, productos de 500 cc	Unidad	EVENTO	1	7.000	8.400	9.800	10.000	406428	8.800
7	90151802-042	Provision de arreglos florales. Provisión de arreglos florales naturales que incluyan variedades como: Lirios, Azucenas, gerberas, rosas y Margaritas, con bases acrílicas o similares para centros de mesa	Unidad	EVENTO	1	450.000	540.000	630.000	300.000	409551	480.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Germán Martínez
Director UOC
Municipalidad de Ñem

8	90151802-9991	Provision de porta banners - (Roll Banner, Slogan Municipal, up y estándar) con logo municipal 90 x 1.2	Unidad	EVENTO	1	660.000	792.000	924.000	220.000	406428	649.000
9	90151802-9991	Provision de porta banner-back PODIUM 2.70 Alto x 5.00 largo	Unidad	EVENTO	1	600.000	720.000	840.000	536.667	406428	674.167
10	90151802-9996	Servicios de Provision de Atriles	Unidad	EVENTO	1	400.000	480.000	560.000	300.000	406428	435.000
11	90151802-001	Provision de Equipos de Audio . (Provision de equipo completo para 50 a 100 personas). Debe incluir: Sistema de cajas acusticas, sistema de amplificación de sonido, micrófonos fijos e inalàmbricos, personal técnico calificado para montaje y manejo durante todo el evento.	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.600.000	4.200.000	500.000	358904	2.825.000
12	90151802-001	Provision de Equipos de Audio e Iluminación con capacidad de abastecimiento de hasta 3.000 personas, que incluye los siguientes: Sistema de cajas acústicas Line Array doble tipo EUROSOUN O SIMILAR, mínimo 6 por cada lado. Sub Woofer doble 21" tipo VCA o similar, mínimo 4 unidades por cada lado. Sistema de amplificación digital multivoltaje, tipo POWER SOFT o similar. Crosover digital PROCESADOR DE audio tipo XTA o similar. Sistema de iluminación Digital, con cabezas moviles tipo BEAN 230 7R, operado por consola digital tipo AVOLINE. Personal técnico, (cantidad necesaria) idóneo y calificado para montaje y manejo durante todo el evento.	Unidad	EVENTO	1	35.000.000	42.000.000	49.000	7.300.000	342.913	21.087.250
13	90151802-9972	Provisión de Pantalla Led – proyector DE 3M X 2 M	Unidad	EVENTO	1	400.000	480.000	560.000	930.222	406428	592.556
14	90151802-040	Provisión de equipos Notebook para audio y / o proyección informáticos.	Unidad	EVENTO	1	600.000	720.000	840.000	263.334	406.428	605.834
15	90151802-011	Provisión de vasos de vidrios para actos, cestos de mimbre para dulces y salados, Tasas para café y/o té, con cucharitas.	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.600	4.200	1.167	406428	2.992
16	90151802-033	Contratación de Grupo Músical	Unidad	EVENTO	1	15.000.000	18.000.000	21.000.000	11.750.000	342913	16.437.500
17	90151802-017	Provisión de entretelado - Banderas Institucionales y Nacionales 3 m x 1.20	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.400.000	2.800.000	440.667	406.428	1.910.167
18	90151802-002	Toldo 10 x 10	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.800.000	5.600.000	1.500.000	413.138	3.975.000
19	90151802-9999	Provisión de Termos grandes para frío y caliente, para café, té, jugos. Con café negro y/o té, cocido negro, para invitados institucionales. Provisión de azúcar en sobrecitos, edulcorante en sobrecitos, servilletas de papel	Unidad	EVENTO	1	100.000	120.000	140.000	10.000	406.428	92.500
20	90101603-999	Provisión de almuerzo ejecutivo con postre, vajillería incluida.	Unidad	EVENTO	1	350.000	420.000	490.000	50.000	358.904	327.500
21	90101603-008	Provisión de jugo natural de naranja y de durazno.	Unidad	EVENTO	1	20.000	24.000	28.000	10.000	358904	20.500
22	90151802-001	Cabezas móviles de luces.	Unidad	EVENTO	1	450.000	540.000	630.000	100.000	404.941	430.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Germán Martínez
Director UOC
Municipalidad de Ñemby

23	90151802-9972	Luces Led, escenográfico y strobos.	Unidad	EVENTO	1	600.000	720.000	840.000	50.000	404.941	552.500
24	90151802-9972	Luces Parlet de Colores.	Unidad	EVENTO	1	100.000	120.000	140.000	50.000	404.941	102.500
25	90151802-052	Provisión de Tarima para escenario de 1.50 de alto alfombrado de 11 m x 6 m techado.	Unidad	EVENTO	1	15.000.000	18.000.000	21.000.000	6.750.000	342.913	15.187.500
26	90101603-004	Bocaditos dulces, variados	Unidad	EVENTO	1	3.000	3.600	4.200	127.000	409.867	34.450
27	90151802-9988	Provisión de Generador eléctrico de 70.000 wva	Unidad	EVENTO	1	12.000.000	14.400.000	16.800.000	4.000.000	- https://clasipar.paraguay.com/servicios/fiestas-eventos/generador-electrico-alquiler-427446	11.800.000
					TOTALES						**79.236.016**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

German Martinez
Director UOC
Municipalidad de Ñemby

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo c/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

Nota N° 37 /2022

Ñemby, 19 de Julio de 2022

SEÑORES:
MARTINEZ PRODUCCIONES
RUC: 682865-5
Email: : miguelmartinezeventos@hotmail.com
Tel: 0981475465

PRESENTE:

Me dirijo a ustedes, en nombre y representación de la Dirección Operativa de Contrataciones - DOC de la Municipalidad de Ñemby, a los efectos de solicitarle **COTIZACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CATERING Y CEREMONIAL,** a ser contratados por la Convocante mediante proceso licitatorio, cuya descripción y especificaciones se detallan a continuación:

Me dirijo a ustedes, en nombre y representación de la Dirección Operativa de Contrataciones - DOC de la Municipalidad de Ñemby, a los efectos de solicitarle **COTIZACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CATERING Y CEREMONIAL,** a ser contratados por la Convocante mediante proceso licitatorio, cuya descripción y especificaciones se detallan a continuación:

1. **Bocaditos salados variados:** Provisión de milanesitas de carne, empanaditas de carne, pollo, jamón y queso y choclo; sándwichitos variados, chipitas.
2. Provisión de sillas con o sin posa brazos de plástico resistente.
3. Servicio de decoración, entelado para Actos
4. Provisión de mesa larga Tablón de madera de 3,50 x 80 cm, mantel incluido.
5. Packs de Agua mineral pequeña de 500 cc, con gas.
6. Provisión de Bebidas gaseosas, productos de 500 cc
7. Provisión de Arreglos florales.
8. Provisión de porta banners
9. Provisión de Banners – back pódium.
10. Provisión de Atriles para eventos
11. Provisión de Equipos de Audio – Equipo básico para 50 - 100 personas.
12. Provisión de Equipos de Audio e iluminación con capacidad de abastecimiento de hasta 3000 personas.
13. Provisión de Pantalla Led – proyector DE 3M X 2 M
14. Provisión de equipos Notebook para audio y / o proyección informáticos.
15. Provisión de vasos de vidrios para actos.
16. Provisión de Grupo Musical
17. Provisión de entretelado - Banderas Institucionales y Nacionales 3 m x 1.20
18. Montaje de Toldo, 10 x 10. Palcos
19. Provisión de Termos grandes para frío y caliente, para café, té, jugos.
20. Provisión de almuerzo ejecutivo con postre, vajillería incluida.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY •

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

21. Provisión de jugo natural de naranja y de durazno.
22. Provisión de Cabezas móviles de luces.
23. Provisión de luces Led, escenográfico y strobos.
24. Provisión de luces Parlet de Colores.
25. Provisión de tarima para escenario Montaje y desmontaje de escenario, 1.50 de altura con alfombra incluida, y Techo con dimensiones 12,7 m encarpado. Escenario con dimensiones de 11 m 20 cm x 6m. 6 cm.
26. Bocaditos dulces, variados
27. Provisión de generador eléctrico 70.000 KVA

Sin otro particular, salúdole atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Germán Andrés David Martínez Thomen
Director Unidad Operativa de Contrataciones.
Municipalidad de Ñemby.

MARTINEZ PRODUCCIONES
de Miguel Angel Martinez
AUDIOVISUALES
Cel: 0981 475 466
ASUNCIÓN - PY

Recibí conforme

Martinez Producciones
Equipos Audiovisuales
para Eventos
(0981) 475 465 / (021) 302 722

Asunción, 20 de julio de 2022

Señores
Municipalidad de Ñemby

Me dirijo a ustedes a fin de retornar el pedido de presupuesto de los servicios y/o bienes solicitados

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	BOCADITOS SALADOS	Unidad	630.000
2	PROVISION DE SILLAS CON O SIN POSA BRAZOS	unidad	5.600
3	SERVICIO DE DECORACION, ENTELADO PARA ACTOS	M2	210.000
4	PROVISION DE MESA LARGA TABLON DE MADERA CON MANTEL	Unidad	70.000
5	PACK DE AGUA MINERAL DE 500CC	Unidad	7.000
6	PROVISION DE BEBIDAS GASEOSAS DE 500CC	Unidad	9.800
7	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES	Unidad	630.000
8	PROVISION DE PORTA BANNERS	Unidad	924.000
9	PROVISION DE BANNERS - BACKPODIUM	M2	840.000
10	PROVISION DE ATRILES PARA EVENTOS	Unidad	560.000
11	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA 50 A 100 PERSONAS	Unidad	4.200.000
12	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO E ILUMINACION PARA 3,000 PERSONAS	Unidad	49.000.000
13	PROVISION DE PANTALLA LED DE 3M X 2M	Unidad	560.000
14	PROVISION DE EQUIPOS NOTEBOOK PARA AUDIO Y/O PROYECION INFORMATICOS	Unidad	840.000
15	PROVISION DE VASOS	Unidad	4.200
16	PROVISION DE GRUPO MUSICAL	Unidad	21.000.000
17	PROVISION DE ENTRETELADO - BANDERAS INSTITUCIONALES Y NACIONALES 3M X 1,20M	Unidad	2.800.000
18	TOLDO 10X10	Unidad	5.600.000

Martínez Producciones
Equipos Audiovisuales
para Eventos
(0981) 475 465 / (021) 302 722

19	PROVISION DE TERMOS GRANDES PARA FRIO Y CALIENTE PARA CAFÉ, TE JUGOS	Unidad	140.000
20	PROVISION DE ALMUERZO EJECUTIVO CON POSTRE, VAJILLERIA INCLUIDA	Unidad	490.000
21	PROVISION DE JUGO NATURAL DE NARANJA Y DURAZNO	Litros	28.000
22	PROVISION DE CABEZAS MOVILES DE LUCES	Unidad	630.000
23	PROVISION DE LUCES LED, ESCENOGRAFICO Y STROBOS	Unidad	840.000
24	PROVICIOS DE LUCES PARLED DE COLORES	Unidad	140.000
25	PROVISION DE TARIMA PARA ESCENARIO DE 1,50 DE ALTO ALFOMBRADO DE 11M X 6M TECHADO	Unidad	21.000.000
26	BOCADITOS DULCES, VARIADOS	Unidad	4.200
27	PROVISION DE GENERADOR ELECTRICO DE 70,000 WVA	Unidad	16.800.000

MIGUEL MARTINEZ
PROPIETARIO

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

Nota N° 36 /2022

Ñemby, 19 de Julio de 2022

SEÑORES:
AV RENTAL de Hernaldo Gonzalez
RUC: 2492237-4
Email: nandio007@gmail.com

PRESENTE:

Me dirijo a ustedes, en nombre y representación de la Dirección Operativa de Contrataciones - DOC de la Municipalidad de Ñemby, a los efectos de solicitarle **COTIZACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CATERING Y CEREMONIAL**, a ser contratados por la Convocante mediante proceso licitatorio, cuya descripción y especificaciones se detallan a continuación:

1. **Bocaditos salados variados**: Provisión de milanesitas de carne, empanaditas de carne, pollo, jamón y queso y choclo; sándwichitos variados, chipitas.
2. Provisión de sillas con o sin posa brazos de plástico resistente.
3. Servicio de decoración, entelado para Actos
4. Provisión de mesa larga Tablón de madera de 3,50 x 80 cm, mantel incluido.
5. Packs de Agua mineral pequeña de 500 cc, con gas.
6. Provisión de Bebidas gaseosas, productos de 500 cc
7. Provisión de Arreglos florales.
8. Provisión de porta banners
9. Provisión de Banners – back pódium.
10. Provisión de Atriles para eventos
11. Provisión de Equipos de Audio – Equipo básico para 50 - 100 personas.
12. Provisión de Equipos de Audio e iluminación con capacidad de abastecimiento de hasta 3000 personas.
13. Provisión de Pantalla Led – proyector DE 3M X 2 M
14. Provisión de equipos Notebook para audio y / o proyección informáticos.
15. Provisión de vasos de vidrios para actos.
16. Provisión de Grupo Musical
17. Provisión de entretelado - Banderas Institucionales y Nacionales 3 m x 1.20
18. Montaje de Toldo, 10 x 10. Palcos
19. Provisión de Termos grandes para frío y caliente, para café, té, jugos.
20. Provisión de almuerzo ejecutivo con postre, vajillería incluida.
21. Provisión de jugo natural de naranja y de durazno.
22. Provisión de Cabezas móviles de luces.
23. Provisión de luces Led, escenográfico y strobos.

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

24. Provisión de luces Parlet de Colores.
25. Provisión de tarima para escenario Montaje y desmontaje de escenario, 1.50 de altura con alfombra incluida, y Techo con dimensiones 12,7 m encarpado. Escenario con dimensiones de 11 m 20 cm x 6m. 6 cm.
26. Bocaditos dulces, variados
27. Provisión de generador eléctrico 70.000 KVA

Sin otro particular, saludole atentamente.-

Germán Andrés David Martínez Thomen
Director Unidad Operativa de Contrataciones.
Municipalidad de Ñemby.

Recibido

AV Rental
de
Hernando González
Ruc: 2.492.237 - 4
Tel: 0981211255

AV RENTAL

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario
1	BOCADITOS SALADOS	Unidad	540.000
2	PROVISION DE SILLAS CON O SIN POSA BRAZOS	unidad	4.800
3	SERVICIO DE DECORACION, ENTELADO PARA ACTOS	M2	180.000
4	PROVISION DE MESA LARGA TABLON DE MADERA CON MANTEL	Unidad	60.000
5	PACK DE AGUA MINERAL DE 500CC	Unidad	6.000
6	PROVISION DE BEBIDAS GASEOSAS DE 500CC	Unidad	8.400
7	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES	Unidad	540.000
8	PROVISION DE PORTA BANNERS	Unidad	792.000
9	PROVISION DE BANNERS - BACKPODIUM	M2	720.000
10	PROVISION DE ATRILES PARA EVENTOS	Unidad	480.000
11	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA 50 A 100 PERSONAS	Unidad	3.600.000
12	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO E ILUMINACION PARA 3,000 PERSONAS	Unidad	42.000.000
13	PROVISION DE PANTALLA LED DE 3M X 2M	Unidad	480.000
14	PROVISION DE EQUIPOS NOTEBOOK PARA AUDIO Y/O PROYECION INFORMATICOS	Unidad	720.000
15	PROVISION DE VASOS	Unidad	3.600
16	PROVISION DE GRUPO MUSICAL	Unidad	18.000.000
17	PROVISION DE ENTRETELADO - BANDERAS INSTITUCIONALES Y NACIONALES 3M X 1,20M	Unidad	2.400.000
18	TOLDO 10X10	Unidad	4.800.000
19	PROVISION DE TERMOS GRANDES PARA FRIO Y CALIENTE PARA CAFÉ, TE JUGOS	Unidad	120.000
20	PROVISION DE ALMUERZO EJECUTIVO CON POSTRE, VAJILLERIA INCLUIDA	Unidad	420.000
21	PROVISION DE JUGO NATURAL DE NARANJA Y DURAZNO	Litros	24.000
22	PROVISION DE CABEZAS MOVILES DE LUCES	Unidad	540.000
23	PROVISION DE LUCES LED, ESCENOGRAFICO Y STROBOS	Unidad	720.000
24	PROVICIOS DE LUCES PARLED DE COLORES	Unidad	120.000
25	PROVISION DE TARIMA PARA ESCENARIO DE 1,50 DE ALTO ALFOMBRADO DE 11M X 6M TECHADO	Unidad	18.000.000
26	BOCADITOS DULCES, VARIADOS	Unidad	3.600
27	PROVISION DE GENERADOR ELECTRICO DE 70,000 WVA	Unidad	14.400.000

HERNANDO GONZALEZ
AV RENTAL

AV Rental
de
Hernando González

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

Ñemby

Nota N° 38 /2022

Ñemby, 19 de Julio de 2022

SEÑORES:
INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes
RUC: 1684979-5
Email: administracion@inflight.com.py
Tel: 0213275250

PRESENTE:

Me dirijo a ustedes, en nombre y representación de la Dirección Operativa de Contrataciones - DOC de la Municipalidad de Ñemby, a los efectos de solicitarle **COTIZACIÓN DE SUS SERVICIOS DE CATERING Y CEREMONIAL**, a ser contratados por la Convocante mediante proceso licitatorio, cuya descripción y especificaciones se detallan a continuación:

1. **Bocaditos salados variados**: Provisión de milanesitas de carne, empanaditas de carne, pollo, jamón y queso y chocio; sándwichitos variados, chipitas.
2. Provisión de sillas con o sin posa brazos de plástico resistente.
3. Servicio de decoración, entelado para Actos
4. Provisión de mesa larga Tablón de madera de 3,50 x 80 cm, mantel incluido.
5. Packs de Agua mineral pequeña de 500 cc, con gas.
6. Provisión de Bebidas gaseosas, productos de 500 cc
7. Provisión de Arreglos florales.
8. Provisión de porta banners
9. Provisión de Banners – back pódium.
10. Provisión de Atriles para eventos
11. Provisión de Equipos de Audio – Equipo básico para 50 - 100 personas.
12. Provisión de Equipos de Audio e iluminación con capacidad de abastecimiento de hasta 3000 personas.
13. Provisión de Pantalla Led – proyector DE 3M X 2 M
14. Provisión de equipos Notebook para audio y / o proyección informáticos.
15. Provisión de vasos de vidrios para actos.
16. Provisión de Grupo Musical
17. Provisión de entretelado - Banderas Institucionales y Nacionales 3 m x 1.20
18. Montaje de Toldo, 10 x 10. Palcos
19. Provisión de Termos grandes para frío y caliente, para café, té, jugos.
20. Provisión de almuerzo ejecutivo con postre, vajillería incluida.
21. Provisión de jugo natural de naranja y de durazno.
22. Provisión de Cabezas móviles de luces.
23. Provisión de luces Led, escenográfico y strobos.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

"Administración Tomás Olmedo"

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. Proceres de Mayo e/ Constitución
Tel: 021.960.300; Int. 214

24. Provisión de luces Parlet de Colores.
25. Provisión de tarima para escenario Montaje y desmontaje de escenario, 1.50 de altura con alfombra incluida, y Techo con dimensiones 12,7 m encarpado. Escenario con dimensiones de 11 m 20 cm x 6m. 6 cm.
26. Bocaditos dulces, variados
27. Provisión de generador eléctrico 70.000 KVA

Sin otro particular, salúdole atentamente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Germán Andrés David Martínez Thomen
Director Unidad Operativa de Contrataciones.
Municipalidad de Ñemby.

Recibí Conforme: Lucía Leguizamón
Lucía Leguizamón
19/07/2022
INFLIGHT catering

INFLIGHT
EVENTOS

Asunción, 21 de julio de 2.022

Señores
Municipalidad de Ñemby
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, a fin de facilitarle el presupuesto solicitado a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	BOCADITOS SALADOS	Unidad	450.000
2	PROVISION DE SILLAS CON O SIN POSA BRAZOS	unidad	4.000
3	SERVICIO DE DECORACION, ENTELADO PARA ACTOS	M2	150.000
4	PROVISION DE MESA LARGA TABLON DE MADERA CON MANTEL	Unidad	50.000
5	PACK DE AGUA MINERAL DE 500CC	Unidad	5.000
6	PROVISION DE BEBIDAS GASEOSAS DE 500CC	Unidad	7.000
7	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES	Unidad	450.000
8	PROVISION DE PORTA BANNERS	Unidad	660.000
9	PROVISION DE BANNERS - BACKPODIUM	M2	600.000
10	PROVISION DE ATRILES PARA EVENTOS	Unidad	400.000
11	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO PARA 50 A 100 PERSONAS	Unidad	3.000.000
12	PROVISION DE EQUIPOS DE AUDIO E ILUMINACION PARA 3,000 PERSONAS	Unidad	35.000.000
13	PROVISION DE PANTALLA LED DE 3M X 2M	Unidad	400.000
14	PROVISION DE EQUIPOS NOTEBOOK PARA AUDIO Y/O PROYECION INFORMATICOS	Unidad	600.000
15	PROVISION DE VASOS	Unidad	3.000
16	PROVISION DE GRUPO MUSICAL	Unidad	15.000.000
17	PROVISION DE ENTRETELADO - BANDERAS INSTITUCIONALES Y NACIONALES 3M X 1,20M	Unidad	2.000.000
18	TOLDO 10X10	Unidad	4.000.000
19	PROVISION DE TERMOS GRANDES PARA FRIO Y CALIENTE PARA CAFÉ, TE JUGOS	Unidad	100.000
20	PROVISION DE ALMUERZO EJECUTIVO CON POSTRE, VAJILLERIA INCLUIDA	Unidad	350.000

Palma N° 915 entre Montevideo y Colón
administracion@inflight.com.py
Tel.: (0986) 139 760

21	PROVISION DE JUGO NATURAL DE NARANJA Y DURAZNO	Litros	20.000
22	PROVISION DE CABEZAS MOVILES DE LUCES	Unidad	450.000
23	PROVISION DE LUCES LED, ESCENOGRAFICO Y STROBOS	Unidad	600.000
24	PROVICIOS DE LUCES PARLED DE COLORES	Unidad	100.000
25	PROVISION DE TARIMA PARA ESCENARIO DE 1,50 DE ALTO ALFOMBRADO DE 11M X 6M TECHADO	Unidad	15.000.000
26	BOCADITOS DULCES, VARIADOS	Unidad	3.000
27	PROVISION DE GENERADOR ELECTRICO DE 70,000 WVA	Unidad	12.000.000

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Inflight Eventos
R[illegible]1.684.979-5

Palma N° 915 entre Montevideo y Colón
administracion@inflight.com.py
Tel.: (0986) 139 760